



#Energía
**QueHace
Futuro**

Informe semestral Gestión de
Riesgos y Oportunidades
Empresariales Año 2026

Julio 2026

INFORME DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES PRIMER SEMESTRE AÑO 2026

Periodo enero - junio 2026

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Firma:	Firma:	Firma:
Ángel Haro Analista de Planificación y Estadísticas	Carolina Almeida Especialista de Gestión de Calidad	Alexandra Chandi A. Jefa Corporativa de Planificación

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	2

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	3
5. MARCO LEGAL	4
6. LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	6
7. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026	7
7.1. Gestión de coordinación con las áreas.....	7
7.2. Identificación y análisis de riesgos y oportunidades empresariales 2026.....	9
7.3. Matriz de riesgos y oportunidades inherente 2026	9
7.4. Riesgos con criticidad Muy Alta.....	13
7.5. Riesgos transferidos 2026.....	18
8. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES AÑO 2026	18
9. CONCLUSIONES	20
10. RECOMENDACIONES	21
11. ANEXOS.....	21
Anexo 1: Cronograma del Plan Anual de Gestión de Riesgos y Oportunidades año 2026.....	21
ANEXO 1	22

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	3

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe semestral de gestión de riesgos y oportunidades empresariales tiene como objetivo proporcionar una visión integral de la gestión de los riesgos y oportunidades identificados en EP PETROECUADOR durante el primer semestre del año 2026. En un entorno económico, operativo y regulatorio caracterizado por su alta dinámica y complejidad, la identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento de riesgos y oportunidades, constituyen elementos fundamentales para garantizar la continuidad de las operaciones, fortalecer la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

EP PETROECUADOR, como empresa estatal en el país, enfrenta desafíos que van desde la volatilidad de los precios internacionales del petróleo hasta los riesgos asociados con la operación de infraestructura crítica. Sin embargo, también se presentan múltiples oportunidades que pueden contribuir a su crecimiento sostenible, a través de la innovación, la diversificación y la optimización de sus procesos.

La cultura de gestión de riesgos y oportunidades empresariales implementado en la EP PETROECUADOR fortalece la administración integral, sistemática y continua de los riesgos y oportunidades, promoviendo su monitoreo permanente y el seguimiento oportuno de las acciones definidas para su tratamiento y aprovechamiento.

2. OBJETIVO

Presentar de manera detallada los principales riesgos y oportunidades identificados durante el período analizado (**primer semestre enero – junio del año 2026**), las medidas adoptadas para mitigar los riesgos, así como las estrategias implementadas para capitalizar las oportunidades, en alineación con la misión y visión de la EP PETROECUADOR.

3. ALCANCE

Su alcance comprende a todas las unidades orgánicas de EP PETROECUADOR, considerando los resultados derivados de la gestión y evaluación de los riesgos y oportunidades empresariales identificados durante el período analizado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

El Glosario de términos y abreviaturas se encuentran establecidas en el procedimiento PCA.02.PR.02 “GESTIONAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES”

- **Gestión de Riesgos:** Proceso mediante el cual se identifica, analiza, mide, controla/mitiga y se monitorean los riesgos y oportunidades, considerando la implementación de la metodología, la misma que genera valor, mejora el desempeño, fomenta la innovación y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las unidades orgánicas y unidades de negocio de la EP PETROECUADOR. Actividades coordinadas para dirigir y controlar a la organización con relación al riesgo y oportunidad.
- **Gestor de Riesgo:** Funcionario designado por los titulares de las unidades orgánicas y/o unidad de negocio de la EP PETROECUADOR, que actúa como facilitador en la gestión de riesgos, coordinando la información necesaria para el cumplimiento de la gestión de riesgos de la empresa.

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	4

- **Identificación del Riesgo.** - Proceso que comprende la búsqueda, el reconocimiento y la descripción del riesgo. La identificación del riesgo implica la identificación de las fuentes o factores de riesgo que lo originan, sus causas y sus consecuencias potenciales.
- **Impacto:** Magnitud con la que el riesgo repercute en la empresa. El mismo se valora en la escala: Muy Baja, Baja, Media, Alta y Muy Alta.
- **Oportunidad.** - Consecuencia de un evento incierto que puede tener un efecto potencial beneficioso o positivo para la empresa y la consecución de sus objetivos estratégicos.
- **Probabilidad de Ocurrencia:** Posibilidad de que el riesgo ocurra, la misma se valora en la escala: Muy Baja – Baja – Media – Alta – Muy Alta. Posibilidad de que algún hecho se produzca consecuencia de la incertidumbre.
- **Importancia:** Es la relevancia del riesgo identificado con respecto al objetivo estratégico de la EP PETROECUADOR, ésta se valora en la escala: Bajo - Medio/Moderado y Muy importante.
- **Plan de Acción:** Conjunto de acciones; actividades que se realizan para lograr la evaluación, gestión, seguimiento, control, administración y tratamiento del riesgo.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Probabilidad de ocurrencia de un evento o condición incierta que, en caso de ocurrir, puede tener un efecto positivo o negativo (oportunidad, amenazas) en la operación de la empresa o su entorno.
- **Riesgo Inherente/Criticidad:** Es aquel riesgo específico de cada actividad, sin controles ni planes de acción. Se obtiene mediante la multiplicación de los factores: probabilidad, impacto e importancia.
- **Riesgo Residual:** Es aquel riesgo que subsiste luego del tratamiento de este mediante la aplicación de los planes de acción y / o controles. El riesgo residual es el resultado del riesgo inherente, menos el riesgo tratado con controles o planes de acción.

5. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispone la regulación del funcionamiento del sistema de control con la adaptación, expedición, aprobación y actualización de las Normas de Control Interno.

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

“Art. 1.- Objeto de la Ley. - La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

(...)”.

“... Art. 7.- Marco normativo general. - Para regular el funcionamiento del sistema, la Contraloría General del Estado adaptará, expedirá, aprobará y actualizará, según corresponda:

 	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	5

1.- Normas de control interno que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno;

(...).

“... Art. 77.- Máximas autoridades, titulares y responsables. - Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas:

I. Titular de la entidad:

a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos”.

Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado emitidas por la Contraloría General del Estado:

Acuerdo 004CG2023

NORMA 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO:

“La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos, el cumplimiento de las disposiciones legales, la protección de recursos públicos y la generación de información oportuna y confiable.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos, la protección de sus recursos y la generación de información; y emprenderán las medidas pertinentes para enfrentar exitosamente tales riesgos” .

En concordancia con lo establecido en la Norma ISO 31000:2018, referente a la gestión del riesgo, y en observancia de las disposiciones aplicables contenidas en dicha norma, se considera lo siguiente:

“... La gestión de riesgos es iterativa y apoya a las organizaciones a establecer su estrategia, lograr sus objetivos y tomar decisiones informadas.

La gestión de riesgos es parte de la gobernanza y el liderazgo y es fundamental en la manera en que se gestiona la organización en todos sus niveles. Esto contribuye a la mejora de los sistemas de gestión.

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	6

La gestión del riesgo es parte de todas las actividades asociadas con la organización e incluye la interacción con las partes interesadas.

La gestión del riesgo considera los contextos externo e interno de la organización, incluido el comportamiento humano y los factores culturales (...).

Normativa Interna de la EP PETROECUADOR.

Procedimiento: Gestionar los Riesgos y Oportunidades Empresariales PCA.02.PR.02, última actualización noviembre de 2024.

6. LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La gestión de riesgos y oportunidades empresariales se ha convertido en uno de los pilares más importantes de las instituciones tanto públicas como privadas alrededor del mundo, la misma permite entre otras cosas, la correcta capacidad de tomar decisiones minimizando la incertidumbre, además de generar una línea base de información, que tiene una empresa en un momento determinado.

La identificación y administración de los riesgos y oportunidades en las diferentes unidades orgánicas, permite generar valor en cada una de ellas y mejorar la cadena de procesos dentro de la organización.

La administración de riesgos y oportunidades es el proceso de identificación, análisis, evaluación, seguimiento y control de los riesgos y oportunidades empresariales que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las unidades orgánicas de la EP PETROECUADOR.

El tipo tratamiento de los riesgos u oportunidades se aplica por la unidad orgánica, a través, de los planes de acción, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento: PCA.02.PR.02 “Gestionar los Riesgos y Oportunidades Empresariales”, utilizando las siguientes opciones:

Tratamiento del Riesgo

- Evitar el riesgo
- Eliminar el riesgo
- Prevenir y mitigar el riesgo
- Compartir el riesgo
- Transferir el riesgo
- Aceptar el riesgo
- Contingencia

Tratamiento de la Oportunidad

- Explorar la oportunidad
- Mejorar la oportunidad
- Compartir la oportunidad
- Aceptar la oportunidad

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	7

7. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026

7.1. Gestión de coordinación con las áreas

Durante los primeros meses del año 2026, el personal de gestión de riesgos de la Jefatura Corporativa de Planificación diseñó el cronograma del Plan Anual de Gestión de Riesgos y Oportunidades (**Anexo 1**), el mismo que contiene la planificación, y ejecución para el año 2026.

Mediante memorando Nro. PETRO-PCG-2026-0041-M de 23 de enero de 2026, la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, solicitó formalmente a las unidades orgánicas de la empresa la designación de los delegados en calidad de gestores de riesgos para dar inicio con la aplicación de la metodología de gestión de riesgos empresariales. En la siguiente tabla se detallan los memorandos remitidos oportunamente por las unidades orgánicas en cumplimiento al requerimiento:

Tabla No.1 MEMORANDOS DESIGNACIÓN COMO GESTORES DE RIESGOS

Nro.	UNIDAD ORGÁNICA	MEMORANDO DESIGNACIÓN GESTOR DE RIESGOS
1	Auditoría Interna	PETRO-DIR-AIN-2026-0042-M
2	Gerencia de Comercialización Nacional	PETRO-CNA-2026-0078-M
3	Gerencia de Comercio Internacional	PETRO-CIN-2026-0161-M
4	Gerencia de Exploración y Producción	PETRO-EXP-2026-0441-M
5	Gerencia de la Unidad de Negocios de Activos en Transición	PETRO-ACT-2026-0047-M
6	Gerencia de Refinación	PETRO-REF-2026-0124-M
7	Gerencia de Transformación Empresarial	PETRO-GTE-2026-0013-M
8	Gerencia de Transporte	PETRO-TRA-2026-0294-M PETRO-POT-2026-0107-M-1 PETRO-PRY-2026-0141-M PETRO-TRA-2026- 0115-M
9	Jefatura Corporativa de Programación y Coordinación Operativa	PETRO-PCO-2026-0033-M PETRO-PCO-2026-0071-M PETRO- PON-2026-0020-M
10	Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias	PETRO-RCS-2026-0187-M
11	Jefatura de Imagen y Comunicación	PETRO-ICO-2026-0016-M
12	Jefatura de Seguridad Física	PETRO-SFI-2026-0157-M
13	Procuraduría	PETRO-AJU-2026-3219-M PETRO-AJU- 2026- 0188-M
14	Subgerencia de Cumplimiento	PETRO- SDC-2026-0023-M
15	Subgerencia de Finanzas	PETRO-FIN-2026-0146-M, PETRO-FIN-2026- 0466-M
16	Subgerencia de Logística y Abastecimiento	PETRO-LAB-2026-0064-M

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	8

Nro.	UNIDAD ORGÁNICA	MEMORANDO DESIGNACIÓN GESTOR DE RIESGOS
		PETRO-GDA-2026-0064-M
17	Subgerencia de Planificación	PETRO-CGE-2026- 0049-M PETRO-PMO-2026-0007-M PETRO-PRO-2026-0008-M
18	Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente	CORREO ELECTRÓNICO
19	Subgerencia de Talento Humano	PETRO-THU-2026-0182-M PETRO-THU-2026- 0259-M PETRO-THU-2026-0307-M
20	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	PETRO-TIC-2026-0070-M

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Sistema de gestión documental Quipux

Fecha de corte: Junio de 2026

Con el propósito de estandarizar los criterios institucionales, el equipo de Gestión de Riesgos coordinó y ejecutó la capacitación “**Taller Capacitación Gestión de Riesgos y Oportunidades Empresariales año 2026**”, inducción metodológica estuvo dirigida a los gestores de riesgos designados por las unidades orgánicas de la EP PETROECUADOR.

Las jornadas de capacitación en gestión de riesgos y oportunidades, contaron con la asistencia consolidada 150 funcionarios, cuyo detalle de participación se expone en la siguiente grafico:

Gráfico No.1 CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS UNIDADES ORGÁNICAS



Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Actas de capacitación.

Fecha de corte: Mayo de 2026

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	9

7.2. Identificación y análisis de riesgos y oportunidades empresariales 2026

Durante el periodo comprendido entre enero a junio 2026, se desarrollaron talleres de capacitación dirigidos a los Gestores de Riesgos de las diferentes unidades orgánicas de EP PETROECUADOR. Como resultado de estas jornadas se socializaron procedimientos y metodología de identificación, análisis y evaluación de la Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherente 2026, dejando constancia el compromiso de los Gestores de Riesgos, mediante actas de reunión respectivas.

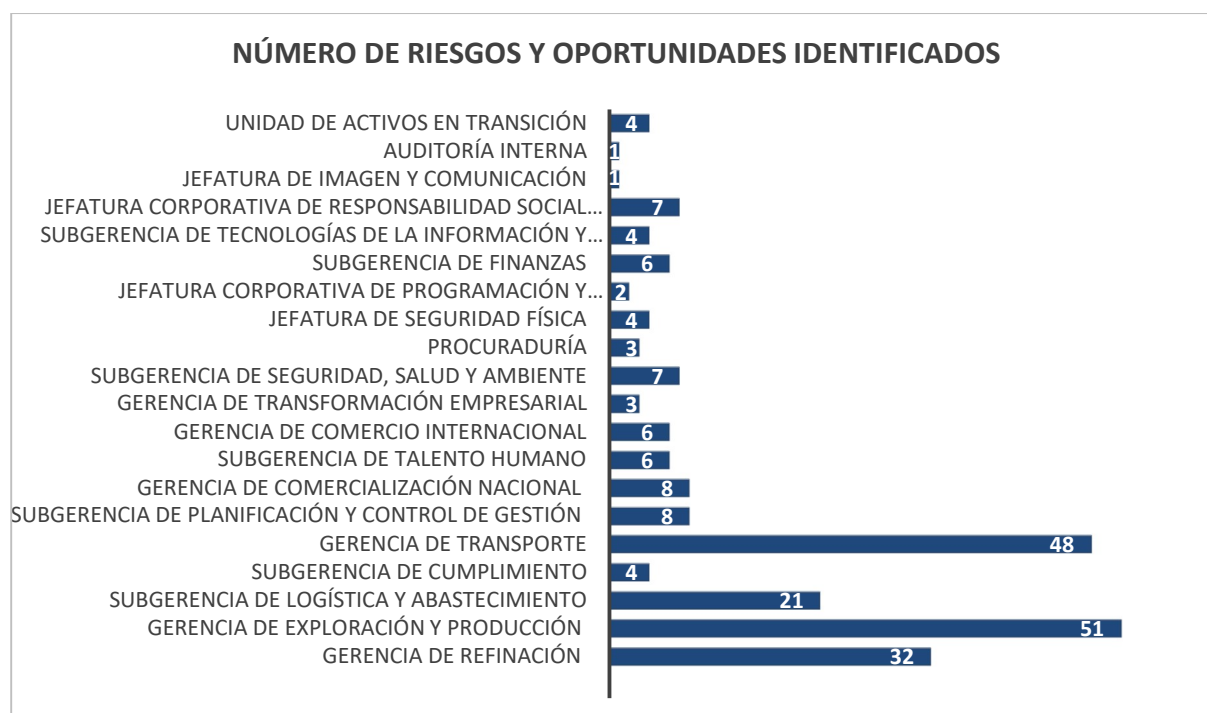
Además, se estableció el compromiso de remitir la versión preliminar de las Matrices de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherente 2026, para la suscripción de los Gestores de Riesgos y la aprobación formal de la máxima autoridad de la unidad orgánica, para su posterior consolidación, seguimiento y monitoreo continuo.

7.3. Matriz de gestión de riesgos y oportunidades inherente 2026

En el año 2026, se identificaron doscientos veinte y seis (226) eventos de riesgos y oportunidades. La Gerencia de Exploración y Producción reflejo el mayor número de eventos de riesgos, totalizando cincuenta y un (51) eventos de riesgos identificados. Las matrices de riesgos y oportunidades se encuentran archivadas en el disco compartido de la Jefatura Corporativa de Planificación: I:\PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION\03.1 GESTIÓN DE RIESGOS\2026\4. MATRIZ DE RIESGOS INHERENTE 2026.

A continuación, se presenta la distribución de los eventos de riesgos y oportunidades identificados por cada unidad orgánica de la EP PETROECUADOR.

Gráfico No.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES POR UNIDAD ORGÁNICA 2026



Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Matriz de riesgo y oportunidades inherente

Fecha de corte: Junio de 2026

Tabla No.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS

Riesgos Identificados	216
Riesgos Transferidos Identificados	7
Oportunidades	3
Total	226

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Matriz de riesgo y oportunidades inherente

Fecha de corte: junio de 2026

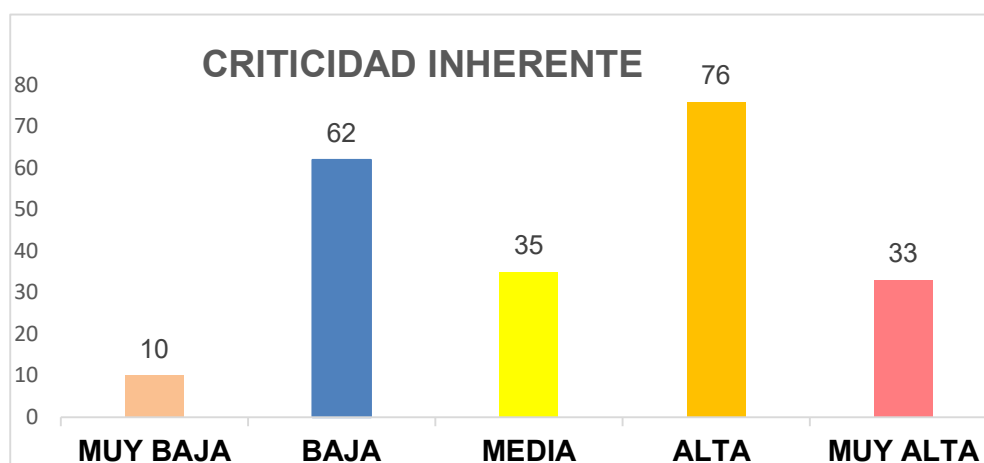
Mediante correo electrónico dirigido a los Gestores de Riesgos de las unidades orgánicas de la EP PETROECUADOR, se solicitó la remisión oportuna de las Fichas de aplicación de planes de acción, así como sus respectivas evidencias correspondientes a los primeros periodos de control (primeros seis meses del año).

Los Gestores de Riesgos de las distintas unidades orgánicas remitieron las Matrices de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherente 2026, las Fichas de Aplicación de Planes de Acción y sus respectivas evidencias. Posteriormente, el personal de Gestión de Riesgos de la Jefatura Corporativa de Planificación procedió a revisar, registrar y archivar la información recibida en el repositorio documental correspondiente.

Con base en las matrices de riesgos y oportunidades inherentes remitidas, se elaboró el Mapa de Calor de Riesgos Inherentes y el Mapa de Calor de Oportunidades Inherentes, con el propósito de determinar e identificar el nivel de exposición de los riesgos y oportunidades identificados.

La valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos y oportunidades permite clasificarlos en cinco niveles de criticidad: Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja. Esta clasificación facilita la priorización de los riesgos y la definición de las acciones de tratamiento, seguimiento y control que correspondan.

GRÁFICO No.3 RIESGOS Y OPORTUNIDADES CRITICIDAD INHERENTE



Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Mapa de calor inherente

Fecha de corte: Junio de 2026

 	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	11

En este sentido, de un universo de 226 riesgos y oportunidades inherentes identificados, doscientos dieciséis (216) riesgos fueron considerados en la clasificación de criticidad presentada en el mapa de calor Inherente 2026, de éstos: treinta y tres (33) se encuentran en criticidad Muy Alta, setenta y seis (76) en Alta, treinta y cinco (35) en Media, sesenta y dos (62) en Baja y diez (10) en criticidad Muy Baja.

Adicionalmente, no se consideraron los siguientes eventos: 3 oportunidades y 7 riesgos transferidos identificados, ya que al ser su tratamiento “transferir”, no se cuenta con valores de probabilidad e impacto.

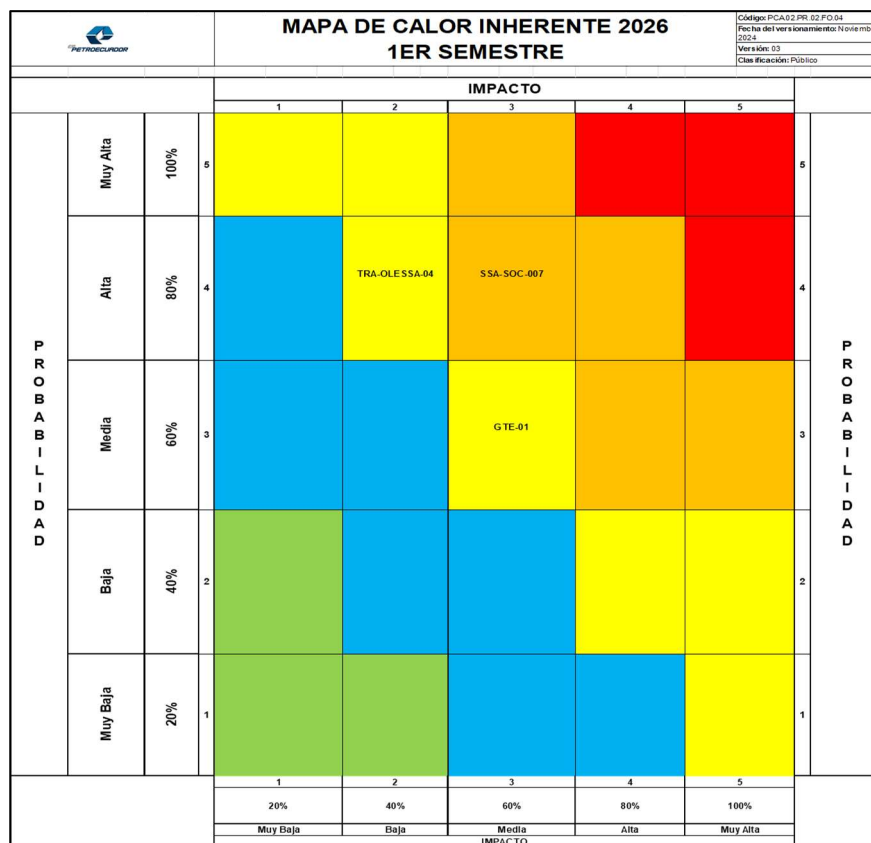
A continuación, se identifican las unidades orgánicas que mantienen pendiente la entrega al área de Gestión Integral de Riesgos de la Jefatura Corporativa de Planificación las Matrices de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherente 2026:

- Gerencia de Exploración y Producción: Gerencia de Activo Coca- Payamino
- Gerencia de Transporte: Subgerencia de Poliductos y Terminales: Jefatura de Integridad y Confiabilidad Sur

Asimismo, se procedió con el registro de 3 oportunidades identificadas con los siguientes códigos: (TRA-OLESSA-04, SSA-SOC-007 y GTE-01).

Se han identificado 7 riesgos transferidos con los siguientes códigos: (RCS-02, RCS-03, SDC-02, ESQ-3-2026, ESQ-4-2026, ESQ-5-2026 y ESQ-6-2026).

Gráfico No.4 MAPA DE CALOR DE OPORTUNIDADES INHERENTE



Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Matriz de riesgos y oportunidades inherente.

Fecha de corte: Junio de 2026

Gráfico No.5 MAPA DE CALOR DE RIESGOS INHERENTE

			MAPA DE CALOR INHERENTE 2026 1ER SEMESTRE					Código: PCA/GZ PR.02 F034 Fecha del versionamiento: Noviembre - 2024 Versión: 03 Clasificación: Público	
			IMPACTO						
			1	2	3	4	5		
P R O B A B I L I D A D	Muy Alta	100%	5	FIN- PRES-03 FIN-SEG- 04	GTRA- POT-SSA- 002 TRA-PRY- MOP-001 RCS-07 RCS-06 RCS-05	SSA-SIN- 006 SSA-IV- 004 REF-RSH- 02 THU-03 DEC FIN-TE-S- 01 TRA-PRY- PLP-001	GREF- RLL-02 LAB-02 REF-RSH- 01 TRA- TOL-SOP- 01 TRA-SPT- IPO-LPM- OPE 2026-0001	TRA-TOL- SOP-04 POT- POP- SUR-001 GREF- SOP-01 CI-06 GREF- RLL-01	TRA- TOL-SOP- 02 TRA- TOL-SOP- 03 GREF- RLL-01
	Alta	80%	4	GREF- RLL-03	GREF- REE-04 GEP- 2026- LIB-01 CNA-06 GEP- 2026- MNT-07 LAB-11 GREF- SOP-04- 01	GEP- 2026- MNT-04 GREF- REE-01 SFI-03 GEP- 2026- JRC-01 TIC-03 TIC-04 FIN-CON- 06	GEP- 2026- MNT-04 GEP- 2026- EXP-01 LAB-08 SFI-03 GEP- 2026- JRC-01 GEP- 2026- MNT-01 LAB-10 GEP- 2026- MNTCCO- 01	FIN-CON- 05 INC-NOR- 01 INC-NOR- TOL-STB- 02 UNAT- BL16-02 SSA GSA-001	TRA- OLESSA- 03 TOL-STB- 001 PLN-01 SSA-JGD- TOL-STB- 002 UNAT- BL16-03 TOL-STB- 003
	Media	60%	3	THU-01 DEC SDC-JCA- 03 GREF- SPRY-02 LAB-17 LAB-18	GREF- RLL-05 REF-RSH- 07 RCS-01 LAB-16 THU-01 GTH TRA-PRY- INP-001 REF-RSH- 08 CNA-08 GREF- REE-03 LAB-01	GREF- SOP-03 CNA-07 CNA-06 GEP- 2026- PRY-05 TIC-02 TIC-02 LAB-09 LAB-13 GEP- 2026- EXP-02	GREF- REE-07 GEP- 2026- SFI-01 MNTCCO- 03 GEP- 2026- MNTCCO- 02 TRA-POT- GTRA- IMT-SUR- 02 TRA-POT- TRA-POT- SPT-ITD- SUR-01 PLN-05 SSA-RAM- 005 THU-03 GTH SFI-04 TRA- POT-SSA- SUR-03 CI-05 TRA-POT- POP- NOR-001 GEP- 2026- JCQ-1 FIN-TE-S- 02 GTE-03 GREF- REE-06 GEP- 2026- AUC-02	TRA-TOL- SMD-01 GEP- 2026- RODA-02 GREF- SOP-02 GEP- 2026- PRY-04 GEP- 2026- SCH-03 GEP- 2026- SCH-02 GEP- 2026- JRC-02 LAB-12 GTA- POT-01 TRA- OLESSA- 05 GEP- 2026- RODA-01	TRA- TOL-SOP- 04 GEP- 2026- AUC-01 GEP- 2026- PRY-01 GEP- 2026- SCH-01 GEP- 2026- PRY-02 GEP- 2026- CYB-01 GEP- 2026- PLA-01 GEP- 2026- PLA-03 GEP- 2026- PLA-04 LAB-15
	Baja	40%	2	GREF- REE-05 GREF- RLL-04 GREF- SPRY-03 ICO-01 GEP- 2026- MNT-03 SDC- JCCLAV- 02 GREF- SPRY-04 UN-01 CNA-01 CNA-04	GDO- COGY- 2026-02 GREF- REF-RSH- 03 PLN-08 AJU-01 AJU-02 AJU-03 GEP- 2026- PLA-02 GEP- 2026- MNT-02 PLN-07 GDO- COGY- 2026-01 GEP- 2026- ITT-02 THU-02 DEC PCO-01 2026 LAB-03	TRA-POT- IMT-NOR- 01 TRA-SPT- POT-ITM- 001 TRA-SPT- POT-ITM- 002 RCS-04 SFI-01 LAB-06 LAB-07 CNA-02 SFI-02 PLN-02 GTRA- POT-SSA- 001 GEP- 2026- LIB-02 GEP- 2026- LIB-02 GEP- 2026- MNT-06 PCO-02 2026 TRA-POT- IPO-QAR- 01 2026	GEP- 2026- EDY-01 GEP- 2026- EDY-02 GTE-02 PLN-03 REF-RSH- 06 C1-01 C1-02 C1-03 C1-04	GEP- 2026- CYB-01 GEP- 2026- PLA-01 GREF- REE-08 GEP- 2026- PLA-03 GEP- 2026- PLA-04 LAB-15	
	Muy Baja	20%	1	UN-01 CNA-01 CNA-04	GEP- 2026- AMS-02 GEP- 2026- AMS-01 GREF- SOP-04- 02	GEP- 2026- MNT-09 ESQ-1- 2026 ESQ-2- 2026 PCO-02 2026	GEP- 2026- MNT-06 PCO-02 2026	TRA- OLESSA- 01 C1-01 C1-02 C1-03 C1-04	CCA- NOR-01 TRA- OLESSA- 02
			1	2	3	4	5		
			20%	40%	60%	80%	100%		
			Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta		

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Matriz de riesgo y oportunidades inherente.

Fecha de corte: Junio de 2026

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	13

El personal de la Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo continuo de las actividades de validación, revisión, registro y archivo de la información remitida por las Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR, durante todo el periodo de ejecución del procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades empresariales.

A la fecha de corte del presente informe, se ha recibido el 98,40% (De un total de 126 matrices, se han recibido 124) de las Matrices de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherente correspondientes al primer semestre del ejercicio 2026. Se encuentran pendientes las matrices detalladas anteriormente de la Gerencia de Activo Coca Payamino y de la Jefatura de Integridad y Confiabilidad Sur, una vez sean remitidas para su respectiva revisión y consolidación.

El documento de “Estatus de la Gestión de Riesgos 2026”, contiene el detalle de la información remitida por las unidades orgánicas, la periodicidad de seguimiento establecida en las fichas de aplicación de los planes de acción, las evidencias presentadas y el estado de cumplimiento de cada entrega.

7.4. Riesgos con criticidad Muy Alta

Tabla No.5 RIESGOS CON CRITICIDAD MUY ALTA

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
GERENCIA DE COMERCIO INTERNACIONAL	La baja de los precios del crudo WTI CAUSARÍA disminución de los ingresos del Estado y en los ingresos de EP Petroecuador por la recuperación de (Costos y Gastos)
GERENCIA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE ACTIVOS EN TRANSICIÓN/INGENIERÍA DE INSTALACIONES	Interrupción en la aportación de la generación eléctrica de la turbina TR-2170B por un tiempo mayor a 7 días CAUSARÍA: disminución en el suministro de energía eléctrica, restricción de operación en la planta de deshidratación y bombeo de crudo del SPF al NPF afectado el indicador de producción de la UNAT.
GERENCIA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE ACTIVOS EN TRANSICIÓN/COMUNIDADES	Acciones de terceros ajenos a la operación CAUSARÍA: interrupciones logísticas y daños a las instalaciones de la operación con las consecuentes interrupciones y/o pérdidas de producción en los bloques afectado el indicador de la UNAT.
GERENCIA DE REFINACIÓN/ SUBGERENCIA DE OPERACIONES	La baja confiabilidad de las unidades operativas R. Esmeraldas, R. La Libertad y R. Shushufindi CAUSARÍA paradas emergentes provocando el incumplimiento de la oferta de derivados establecido en el POA para satisfacer la demanda nacional, siendo necesario efectuar mayores volúmenes de importación de derivados.
GERENCIA DE REFINACIÓN/ SUPERINTENDENCIA DE REFINERÍA LA LIBERTAD/SUPERINTENDENCIA DE REFINERÍA LA LIBERTAD	La falta de mantenimiento de tanques de almacenamiento CAUSARÍA la salida de operación de las unidades de destilación RLL.

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
GERENCIA DE REFINACIÓN/ SUPERINTENDENCIA DE REFINERÍA SHUSHUFINDI/INTENDENCIA DE OPERACIONES/SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	Paros prolongados en la operación de las plantas de producción por falta de crudo CAUSARÍA que no se pueda cumplir con la producción de derivados planificada.
GERENCIA DE REFINACIÓN/ SUPERINTENDENCIA DE REFINERÍA SHUSHUFINDI/INTENDENCIA DE OPERACIONES/SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	Incumplir con los objetivos de producción de derivados de petróleo y GLP CAUSARÍA desabastecimiento de derivados y GLP en zona de influencia.
GERENCIA DE REFINACIÓN/ SUPERINTENDENCIA DE REFINERÍA SHUSHUFINDI/INTENDENCIA DE OPERACIONES/SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	La disminución de producción de derivados CAUSARÍA el incumplimiento del Plan Operativo Anual, pudiendo generar un desabastecimiento de derivados
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	La falta de ejecución del mantenimiento mayor de motores ALCO y CATERPILLAR. CAUSARÍA: 1. Bajo flujo en el bombeo diario. 2. Incumplimiento en la meta operativa de bombeo. 3. Incremento en el stock de tanques en Lago Agrio. 4. Incumplimiento en programación de bombeo y de entregas a Refinería Esmeraldas y Comercio Internacional
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	La falta de ejecución del mantenimiento programado de los tanques de almacenamiento de crudo. CAUSARÍA: 1) La disminución de la capacidad de almacenamiento. 2) Afectación al proceso de Gerencia de Producción por falta de capacidad de recepción de petróleo crudo.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	La falta de personal en las plantillas mínimas requeridas para la Superintendencia de Operaciones. CAUSARÍA: 1) Retrasos en la ejecución de los trabajos programados técnicos y operativos. 2) Incremento en la ejecución de horas suplementarias y extraordinarias. 3) Condiciones subestandar de operación y mantenimiento.

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES	Procesos de Logística y Abastecimiento ineficientes. CAUSARÍA: 1) Falta de stock de seguridad de repuestos críticos para la operación del SOTE 2) Falta de stock de materiales inventariables y fungibles requeridos para la operación del SOTE. 3) Ejecución de procesos emergentes repetitivos para cubrir el desabastecimiento de stock de repuestos 4) Transferencias presupuestarias desde las unidades de negocio para cubrir la falta de presupuesto para la compra de repuestos
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE TERMINALES MARÍTIMOS BALAO	Falta de personal en la plantilla mínima del TMB CAUSARÍA no poder garantizar la operatividad de equipos y sistemas, así como la no atención en los operativos de carga a buques-tanque.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE TERMINALES MARÍTIMOS BALAO	Falta de materiales, partes y repuestos en bodega CAUSARÍA no poder garantizar la operatividad de equipos y sistemas operativos en el TMB, TME, estación de bombeo SOTE-OCP y Sistema Contra Incendios.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/ SUPERINTENDENCIA DE TERMINALES MARÍTIMOS BALAO	Deslizamientos de tierra en el área de tanques del TMB CAUSARÍA daño en la infraestructura del Terminal y la suspensión de las actividades de recepción, almacenamiento y carga a buques-tanque.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/SUPERINTENDENCIA DE TERMINALES MARÍTIMOS BALAO	Aumento de sedimento en la dársena del puerto pesquero CAUSARÍA no disponibilidad de embarcaciones para trabajos operativos y de mantenimiento costa fuera.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE OLEODUCTOS/JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	La no actualización los Planes de Emergencia y Contingencia, realizar mantenimiento de equipos y simulacros en las instalaciones del SOTE CAUSARÍA disminuir los tiempos actuación y optimizar la disponibilidad de recursos, así como, la resiliencia frente a una emergencia.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE POLIDUCTOS Y TERMINALES/JEFATURA DE INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD NORTE	La ausencia de mantenimiento de los Sistemas de Protección Catódica instalados en los Poliductos de la Zona Norte de la EP PETROECUADOR CAUSARÍA el daño de los equipos transrectificadores, deterioro de los puntos de prueba e inoperatividad de los lechos anódicos, hechos que impactarán en el aumento incontrolado y exponencial de la corrosión exterior en tuberías enterradas y tanques sobre suelo.

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE POLIDUCTOS Y TERMINALES/JEFATURA DE INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD NORTE	La no realización de inspecciones y evaluaciones técnicas del estado de la integridad de ductos y tanques de almacenamiento CAUSARÍA que no se identifiquen los sitios de reparación oportuna y el posterior deterioro progresivo de la infraestructura de transporte y almacenamiento, impactando en el abastecimiento de combustibles.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE POLIDUCTOS Y TERMINALES/JEFATURA DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA TRANSPORTE SUR	Falta de control volumétrico mediante análisis técnico a los movimientos de productos (Cabeceras, Poliductos, Terminales o Depósitos); CAUSARÍA no identificar las incidencias operativas que afectan en las diferencias volumétricas, incumpliendo con la Normativa de Procesos de EPP.
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE POLIDUCTOS Y TERMINALES/INTENDENCIA DE POLIDUCTOS SUR LIBERTAD - PASCUALES - MANTA/ MONTEVERDE - CHORRILLO	Paradas no programadas del poliducto debido a reparaciones de conexiones clandestinas (pinchazos) causarían retrasos en el normal abastecimiento de terminales y depósitos en zona sur
GERENCIA DE TRANSPORTE/ SUBGERENCIA DE PROYECTOS/ JEFATURA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	No gestionar los requerimientos de Anteproyectos hasta que completen las fases de Pre-Inversión, cumpliendo los hitos de las etapas de Idea y Propuesta CAUSARÍA la no constitución de los Proyectos de inversión
SUBGERENCIA DE FINANZAS/ JEFATURA CORPORATIVA DE TESORERÍA	Exceder el plazo para el pago a acreedores, CAUSARÍA reclamos y quejas por parte de proveedores, empleados y otros, así como también paralización del servicio, generación de multas o intereses.
SUBGERENCIA DE FINANZAS/JEFATURA CORPORATIVA DE GESTIÓN CONTABLE	El retraso en el cierre de gestión contable de los módulos de los sistemas comerciales y financieros CAUSARÍA retraso en la entrega de los estados financieros dentro de los plazos establecidos.
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO/PLANIFICACIÓN DE ABASTECIMIENTOS	La falta de ejecución de las líneas planificadas por parte de las diferentes unidades de la EP PETROECUADOR CAUSARÍA la sub ejecución del Plan Anual de Contrataciones
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD/SALUD Y AMBIENTE	El 86 % de recorte presupuestario del OPEX destinado para las CG SA causaría serios impactos sobre la provisión oportuna de bienes/servicios/consultorías/obras de interés y beneficios del ustream empresarial.

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD/JEFATURA DE GESTIÓN DE DESASTRES	Falta de informes de análisis y evaluación de riesgos de desastres de facilidades petroleras entregados a gerencias operativas CAUSARÍA el incremento de susceptibilidades a la infraestructura petrolera ante amenazas de origen natural.
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD/JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LABORATORIO	La falta de mantenimiento de la infraestructura del Laboratorio LAB SSA que se encuentra acreditado ante el SAE CAUSARÍA la pérdida de acreditación, lo que impediría la ejecución de los monitoreos ambientales establecidos en el PMA y de las emergencias ambientales de las instalaciones operativas de Ep Petroecuador.
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD/COORDINACIÓN DE AMAZONÍA VIVA	Falta de tratamiento del suelo contaminado en los Centros de Gestión de Pasivos (CGP's) y en las fuentes de contaminación CAUSARÍA retrasos e incumplimiento de las metas departamentales y empresariales.
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD/JEFATURA DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL	Los continuos cambios en los delegados de los trabajadores a los organismos paritarios CAUSARÍA el incumplimiento de los planes de trabajo e inspecciones determinados para estos organismos
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO/JEFATURA DE VINCULACIÓN	El incremento en la demanda de las Unidades Orgánicas o de Negocio para cubrir sus vacantes, los arrastres de procesos del año anterior, las necesidades emergentes temporales y la contratación del personal de Libre Designación y Remoción (LD&R), CAUSARÍA que la Jefatura de Vinculación presente una demora en la ejecución y cierre de los procesos de selección y contratación laboral del personal requerido.
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/JEFATURA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Infiltraciones maliciosas CAUSARÍAN afectaciones en la infraestructura y/o servicios tecnológicos.
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN/JEFATURA CORPORATIVA DE PLANIFICACIÓN	La ausencia de planes empresariales aprobados, CAUSARÍA, la imposibilidad de sistematización (despliegue de la información) de la planificación de la empresa.

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Matriz de riesgo y oportunidades inherente

Fecha de corte: Junio de 2026

 	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	18

7.5. Riesgos transferidos 2026

Durante el año 2026, se identificaron siete (7) Riesgos Inherentes cuyo tratamiento definido corresponde a la transferencia. En este sentido, dichos riesgos serán comunicados a las Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR involucradas, a fin de que realicen el correspondiente análisis y emitan su pronunciamiento respecto a su aceptación o rechazo.

Tabla No.6 RIESGOS TRANSFERIDOS

UNIDAD ORGÁNICA	RIESGO IDENTIFICADO
Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias	Demora en los pagos de indemnizaciones a los propietarios de los predios CAUSARÍA conflicto en las áreas de Influencia directa
Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias	Demora en los pagos de indemnizaciones CAUSARÍA conflicto en las áreas de Influencia directa
Subgerencia de Cumplimiento	La falta de recurso humano en la Subgerencia de Cumplimiento CAUSARÍA el incumplimiento de las atribuciones y productos del área
Gerencia de Transporte/ Intendencia de Poliductos Norte Esmeraldas - Santo Domingo - Quito - Macúl	La no asignación de presupuesto CAUSARÍA la paralización de las operaciones de transporte de combustibles hacia los Terminales de inherencia afectando al normal abastecimiento de hidrocarburos a la zona centro norte
Gerencia de Transporte/ Intendencia de Poliductos Norte Esmeraldas - Santo Domingo - Quito - Macúl	Las perforaciones clandestinas en los ductos que conforman el Poliducto E-SD-Q-M CAUSARÍAN la paralización de las operaciones de transporte de combustibles hacia los Terminales de inherencia afectando al normal abastecimiento de hidrocarburos a la zona centro norte
Gerencia de Transporte/ Intendencia de Poliductos Norte Esmeraldas - Santo Domingo - Quito - Macúl	La falta de entrega de producto (hidrocarburos) ya sea de Refinería Esmeraldas y/o importación CAUSARÍAN la paralización de las operaciones de transporte de combustibles hacia los Terminales de inherencia afectando al normal abastecimiento de hidrocarburos a la zona centro norte
Gerencia de Transporte/ Intendencia de Poliductos Norte Esmeraldas - Santo Domingo - Quito - Macúl	El no llenar las vacantes existentes debido a renunciaciones, jubilaciones y desvinculaciones de los funcionarios de las áreas operativas de acuerdo a las planillas mínimas del Poliducto E-SD-Q-M CAUSARÍAN la paralización de las operaciones de transporte de combustibles hacia los Terminales de inherencia afectando al normal abastecimiento de hidrocarburos a la zona centro norte

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación
Fuente: Matriz de riesgo y oportunidades inherente
Fecha de corte: junio de 2026

 	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	19

8. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES AÑO 2026

Con relación al cronograma del plan anual de gestión de riesgos y oportunidades año 2026, en el **periodo enero- junio 2026** se tiene el siguiente cumplimiento:

Tabla No.7 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL 2026

ETAPA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO PERIODO ENERO-JUNIO 2026
Cierre de Riesgos año 2025	Registro y archivo de la información: Matriz de Riesgo Inherente, Fichas de Aplicación, Evidencias Planes de Acción y Matrices de Riesgo Residual año 2025	Cumplido
	Evaluación de resultados del año 2025 de los planes de acción e indicadores de los riesgos y oportunidades identificados por las Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR.	Cumplido
	Elaboración del Mapa de Calor de Riesgos Residuales del año 2025.	Cumplido
	Elaboración de Informe Anual de la Gestión de Riesgos del año 2025.	Cumplido
Distribución de Unidades Orgánicas	Distribución de Unidades Orgánicas al personal de Gestión de Riesgos por la Jefatura Corporativa de Planificación.	Cumplido
Delegación de Gestores de Riesgo de las Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR	Consolidación de información de los delegados como Gestores de Riesgos de las Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR.	Cumplido
Taller de Gestión de Riesgos y Oportunidades Empresariales	Talleres de inducción de la metodológica de la Gestión de Riesgos y Oportunidades a los delegados como Gestores de Riesgos y responsables de reportar los avances del proceso de su Unidad Orgánica.	Cumplido
Apreciación de los Riesgos Empresariales	Apoyo para la Identificación y análisis de riesgos empresariales. Construcción de la Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades inherente.	Cumplido
Matriz de Riesgos Empresariales (Inherente)	Registro y archivo de las Matrices de Riesgos Inherentes año 2026 de todas las Unidades Orgánicas	Cumplido
	Obtención del valor del Riesgos y Oportunidades inherente por Unidad Orgánica	Cumplido
Mapa de Calor de Riesgos Inherentes Empresariales	Elaboración del Mapa de Calor Inherente con los Riesgos y Oportunidades identificados con las Unidades Orgánicas.	Cumplido

Elaborado por: Personal de Gestión de Riesgos / Jefatura Corporativa de Planificación

Fuente: Cronograma del plan de gestión de riesgos y oportunidades año 2026

Fecha de corte: Julio de 2026

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	20

9. CONCLUSIONES

1. Durante el primer semestre de 2026, el personal de la Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades de la Jefatura Corporativa de Planificación ejecutó las actividades previstas para la solicitud de información, identificación, análisis y valoración de riesgos y oportunidades empresariales, mediante la participación de las unidades orgánicas a través de los gestores de riesgos designados por sus respectivas autoridades.
2. Se han registrado un total de 226 eventos de riesgos y oportunidades de las diferentes Unidades Orgánicas de la EP PETROECUADOR. De este universo, 216 han sido identificados como riesgos, 3 oportunidades y 7 riesgos transferidos.

De los 216 riesgos valorados, 33 se ubicaron en criticidad muy alta, 76 en alta, 35 en media, 62 en baja y 10 en muy baja. En consecuencia, 109 riesgos, equivalentes al 50,5 % de los riesgos valorados, se concentran en los niveles alto y muy alto, por lo que requieren atención prioritaria, seguimiento periódico y acciones de tratamiento por parte de las unidades responsables.

3. La mayor concentración de eventos reportados corresponde a la Gerencia de Exploración y Producción, la Gerencia de Transporte y la Gerencia de Refinación. Esta distribución evidencia una exposición relevante en ámbitos relacionados con continuidad operativa, infraestructura crítica, abastecimiento de hidrocarburos, mantenimiento, disponibilidad de recursos y seguridad de las operaciones.
4. Se mantiene pendiente la entrega de información por parte de la Gerencia de Activo Coca-Payamino y de la Jefatura de Integridad y Confiabilidad Sur, situación que debe regularizarse para completar la consolidación institucional de los riesgos inherentes 2026.
5. La siguiente fase de la gestión deberá orientarse a la ejecución y evaluación de los planes de acción, la determinación del riesgo residual y la identificación de aquellos riesgos que permanezcan fuera de los niveles de tolerancia institucional, a fin de ponerlos en conocimiento de las autoridades para la adopción de las decisiones que correspondan.
6. Bajo recomendación de la Contraloría General del Estado se incluyó al proceso de Gestión de Riesgos del año 2026, la “Hoja de Identificación y Análisis de Riesgos de Factores Internos y Externos”, de la cual se ha cumplido con un 97% de entrega de la información por parte de las Unidades Orgánicas para su respectivo registro y archivo.

	Periodo	Enero – Junio 2026
	Página N°	21

10. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el involucramiento y compromiso de las máximas autoridades y los gestores de riesgos de las unidades orgánicas en el procedimiento de “Gestión de Riesgos y Oportunidades Empresariales”, a fin de garantizar el cumplimiento de la metodología para viabilizar la toma oportuna de decisiones y obtener resultados en los tiempos establecidos.
2. Implementar campañas de sensibilización en conjunto con la Jefatura de Imagen y Comunicación dirigidas al personal de EP PETROECUADOR sobre la importancia y beneficios de la gestión de riesgos, fomentando una cultura organizacional orientada a la prevención y mitigación de los Riesgos hasta el mes de diciembre del presente año.
3. Mantener programas de capacitación al personal de EP PETROECUADOR con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y competencias en el ámbito de “Gestión de Riesgos y Oportunidades Empresariales” previo al inicio de levantamiento de riesgos y oportunidades de cada unidad orgánica.
4. Los Gestores de Riesgos de las Unidades Orgánicas de EP PETROECUADOR deberán remitir en los primeros 5 días del mes subsiguiente al periodo de control establecido la información y documentación referente a: La Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades Inherentes, La Hoja de Identificación y Análisis de Factores Internos y Externos, las Fichas de Aplicación de Planes de Acción, las Evidencias de los Planes de Acción y las Matrices de Riesgos y Oportunidades Residuales.
5. Los siete riesgos con tratamiento propuesto de transferencia requieren el análisis y pronunciamiento formal de las unidades involucradas. Una vez comunicada la transferencia del riesgo por parte del personal de Gestión Integral de Riesgos a las unidades receptoras, estas deberán dar contestación oportuna de aceptación o negación la Jefatura Corporativa de Planificación.
6. Fortalecer el equipo técnico de la Jefatura Corporativa de Planificación/ Subgerencia de Planificación y Control de Gestión responsable de la gestión de riesgos y oportunidades mediante la incorporación de personal especializado, con experiencia en la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de riesgos y oportunidades, que contribuya a la mejora continua del proceso y metodología; así como, a la implementación de buenas prácticas de gestión empresarial alineadas con los objetivos institucionales.
7. Acceso a herramientas tecnológicas con Inteligencia Artificial para optimizar procesos manuales y tiempo en la generación de reportes.
8. Mantener el acompañamiento metodológico y el seguimiento por parte de la Jefatura Corporativa de Planificación, sin perjuicio de que la identificación, administración, tratamiento y control de cada riesgo corresponde a la máxima autoridad y a los responsables de la respectiva unidad orgánica.

11. ANEXOS

Anexo 1: Cronograma del Plan Anual de Gestión de Riesgos y Oportunidades año 2026.

CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES AÑO 2026

[illegible]